

CONSULTA N°1

Pregunta 1. Del punto 3 de los requisitos: puedo enviar el reporte de la GESTORA PUBLICA donde resume mis actividades laborales? O debo escanear mis certificados de trabajo?.

Respuesta 1. Puede enviar el reporte de la Gestora Pública. Para fines de la convocatoria de ENERGIS-CUIE, también cuenta la trayectoria académica como estudiante, entre ellas se señalan las siguientes de forma indicativa y no exhaustiva: haber participado en equipos de investigación, haber sido asistente o auxiliar de cátedra, ser miembro de una sociedad científica estudiantil, haber participado en ferias de ciencias, haber asistido a congresos o seminarios de carácter científico u otras actividades académicas, todas las cuales deben contar con un respaldo.

Pregunta 2. Del punto 4 de los requisitos: La certificación de notas es el equivalente al récord académico? ¿Este deberá estar firmado por kardex y Dirección?.

Respuesta 2. La certificación de notas debe señalar claramente la nota final de las materias cursadas en los dos últimos años o cuatro últimos semestres y debe estar emitida por la respectiva autoridad universitaria.

Pregunta 3. ¿Todos los puntos señalados debo enviarlos de forma electrónica o física vía correo?.

Respuesta 3. Toda la información anteriormente señalada debe ser enviada en PDF a la dirección electrónica señalada en la convocatoria. Ver en la convocatoria, el párrafo: "Lugar de presentación de documentos (correo electrónico)"

Pregunta 4. Soy universitario de QUINTO AÑO (2021-2022-2023-2024-2025) de la Carrera de SOCIOLOGÍA de la UMSA LA PAZ, con una materia pendiente "SEMINARIO DE TESIS". ¿Este proceso académico habilita mi postulación?.

Respuesta 4. Ver punto 4 del párrafo Requisitos y documentos a presentar.

Cochabamba, 6 de febrero de 2025

Convocatoria para trabajos de tesis – Proyecto Generis - Bolivia

CONSULTA N° 2

Pregunta 1. ¿Es suficiente presentar el “Récord Académico” que se puede descargar digitalmente de la Universidad?

Respuesta 1. Si. Puede ser cualquier **documento digital oficial** de la Universidad.

CONSULTA N° 3

Pregunta 1. ¿El tema de tesis debe ir con algún formato específico, es decir, cada propuesta debe incluir un perfil de proyecto que cumpla algún formato requerido por la Convocatoria?

Respuesta 1. Sólo es necesario llenar el Formulario de Identificación de Tesis que se encuentra entre los documentos de la Convocatoria dando respuesta a las preguntas planteadas según lo que corresponda y adjuntar dicho documento a la carta de postulación.

Pregunta 2. ¿Se debe presentar un perfil de tesis y cuál es el formato?

Respuesta 2. No es necesario presentar un perfil de tesis. Sólo debe llenarse el Formulario de Identificación de Tesis y remitirlo junto con la carta de postulación.